UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº272-2025-FCE-D

Ayacucho, 05 de diciembre de 2025

Visto la solicitud de programación de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Convivencia escolar y conductas agresivas de los niños en las Instituciones Educativas Inicial del distrito de Ayacucho, 2024, asesorada por la Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, presentado por la bachiller Luz Milene VICAÑA QUISPE, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por las profesoras Dra. Delia AYALA ESQUIVEL (presidente) y Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ (miembro), con dictamen de fecha 08 de setiembre de 2025, dictamina en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N°2236 de fecha 03 de noviembre de 2025, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 08 de setiembre de 2025, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Convivencia escolar y conductas agresivas de los niños en las Instituciones Educativas Inicial del distrito de Ayacucho, 2024, presentado por la bachiller Luz Milene VICAÑA QUISPE, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº272-2025-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Convivencia escolar y conductas agresivas de los niños en las Instituciones Educativas Inicial del distrito de Ayacucho, 202, presentado por la bachiller Luz Milene VICAÑA QUISPE, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, directora (e) de escuela
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, jurado
Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitada: Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : viernes 12 de diciembre de 2025
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (4)
Tesista
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACION
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO